

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**8865**     *BADAJOS*

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz, anuncia:

Que en el Sección V Convenio Concurso 62/2013, referente al concursado D. JUAN FRANCISCO ACEVEDO SÁNCHEZ, con D.N.I. 9181875-E, por Auto de fecha 28/febrero/2014, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso al no haberse constituido la Junta de Acreedores por falta de quórum.
2. La suspensión de las facultades de administración y disposición de los concursados sobre su patrimonio, con todos los efectos establecidos en el Título III de la Ley Concursal.

Badajoz, 28 de febrero de 2014.- La secretaria judicial.

ID: A140010082-1